

Fecha de aprobación: 22/06/2023

Guía docente de la asignatura

Organización y Gestión de Empresas de Ingeniería (2461119)

Grado	Grado en Ingeniería Civil (Plan 2023)	Rama	Ingeniería y Arquitectura				
Módulo	Materias Básicas	Materia	Empresa				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Dado el carácter de formación básica de este módulo, los alumnos no tendrán que tener asignaturas, materias o módulos aprobados como requisito indispensable para cursar el módulo, salvo los propios del acceso al título.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Empresa: concepto y tipología.
- El empresario. La empresa y su entorno.
- La dirección estratégica de la empresa: estrategias según sectores económicos.
- La administración de la empresa.
- Introducción a los subsistemas empresariales.
- Gestión del riesgo y del cambio.
- Gestión de los recursos humanos.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- C01 - Conoce y comprende las matemáticas y otras ciencias básicas inherentes a la ingeniería civil
- C02 - Conoce y comprende las disciplinas de ingeniería civil, en el nivel necesario para adquirir el resto de competencias del título, incluyendo nociones de los últimos adelantos.

COMPETENCIAS

- COM01 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base



de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- COM02 - Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- COM04 - Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- COM06 - Poseer la capacidad de análisis y síntesis.
- COM07 - Poseer la capacidad de organización y planificación.
- COM08 - Comunicar de forma oral y/o escrita.
- COM10 - Poseer la capacidad de gestión de la información.
- COM11 - Tener capacidad para la resolución de problemas.
- COM12 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- COM13 - Aplicar el razonamiento crítico
- COM14 - Aprender de forma autónoma
- COM15 - Integrar creatividad
- COM16 - Integrar iniciativa y espíritu emprendedor
- COM17 - Participar en la internacionalización e interculturalidad.
- COM30 - Conocimiento y capacidad de aplicación de técnicas de gestión empresarial y legislación laboral
- COM37 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

HABILIDADES O DESTREZAS

- HD01 - Es conscientes del contexto multidisciplinar de la ingeniería
- HD03 - Identifica, formula y resuelve problemas de ingeniería en su especialidad; elige y aplica de forma adecuada métodos analíticos, de cálculo y experimentales ya establecidos; reconoce la importancia de las restricciones sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicas e industriales.
- HD06 - Realiza búsquedas bibliográficas, consultar y utilizar con criterio bases de datos y otras fuentes de información, para llevar a cabo simulación y análisis con el objetivo de realizar investigaciones sobre temas técnicos de su especialidad.
- HD07 - Consulta y aplica códigos de buena práctica y de seguridad de su especialidad.
- HD08 - Posee la capacidad y destreza para proyectar y lleva a cabo investigaciones experimentales, interpretar resultados y llegar a conclusiones en el campo de la ingeniería civil.
- HD11 - Recoge e interpreta datos y manejar conceptos complejos dentro de su especialidad, para emitir juicios que impliquen reflexión sobre temas éticos y sociales.
- HD12 - Gestiona complejas actividades técnicas o profesionales o proyectos de ingeniería civil, responsabilizándose de la toma de decisiones.
- HD13 - Comunica eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de ingeniería y con la sociedad en general.
- HD14 - Funciona eficazmente en contextos nacionales e internacionales, de forma individual y en equipo y cooperar tanto con ingenieros como con personas de otras disciplinas.
- HD15 - Reconoce la necesidad de la formación continua propia y de emprender esta



- actividad a lo largo de su vida profesional
- HD16 - Está al día en las novedades en ciencia y tecnología.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Parte I. Conceptos básicos de dirección de empresas

- Tema 1. La empresa y la dirección de empresas
 - 1.1. Concepto de empresa y de organización.
 - 1.2. Enfoque sistémico de la empresa.
 - 1.3. Los subsistemas funcionales de la empresa.
 - 1.4. La dirección de empresas.
- Tema 2. El empresario, la dirección de empresas y la responsabilidad social corporativa
 - 2.1. El empresario.
 - 2.2. La propiedad de la empresa.
 - 2.3. La dirección. Funciones, niveles y equipos de alta dirección.
 - 2.4. El liderazgo en la empresa.
 - 2.5. Estilos de dirección y liderazgo.
 - 2.6. El liderazgo del siglo XXI y la teoría de las inteligencias múltiples.
 - 2.7. El gobierno de la empresa.
 - 2.8. La responsabilidad social corporativa.
- Tema 3. Objetivos, planificación y control
 - 3.1. La planificación en la empresa: concepto y tipos de planes.
 - 3.2. Los objetivos de la empresa, concepto y tipología.
 - 3.3. El control en la empresa.
- Tema 4. La función de organización
 - 4.1. Introducción a la función de organización.
 - 4.2. Diseño organizativo.
 - 4.3. Dimensiones del diseño organizativo.
 - 4.4. Factores de contingencia.
 - 4.5. Formas organizativas.

Parte II. Aspectos generales del análisis estratégico de la empresa

- Tema 5. El entorno de la empresa
 - 5.1. Definición de entorno.
 - 5.2. Características del entorno.
 - 5.3. Análisis del entorno general.
 - 5.4. Análisis del entorno específico.
- Tema 6. La dirección estratégica de la empresa
 - 6.1. Concepto de dirección estratégica.
 - 6.2. El proceso de dirección estratégica.
 - 6.3. Análisis interno [de la empresa](#).
 - 6.4. Opciones estratégicas básicas.

Parte III. La dirección de los subsistemas funcionales

- Tema 7. La dirección de la producción y la innovación empresarial
 - 7.1. Concepto de producción y de operaciones: objetivo y estrategia.
 - 7.2. La innovación: definición y tipologías.
 - 7.3. Conocimiento, ciencia, tecnología e investigación y desarrollo.
 - 7.4. Gestión de la innovación: diseño organizativo.
 - 7.5. Gestión de la innovación: derechos de propiedad y formas de producción.
 - 7.6. Obtención externa de la tecnología.
- Tema 8. La dirección financiera



- 8.1. La dirección financiera y sus objetivos.
- 8.2. La inversión: estructura económica.
- 8.3. La financiación: estructura financiera.
- 8.4. El equilibrio financiero.
- Tema 9. La dirección de recursos humanos
 - 9.1. Introducción a la dirección de recursos humanos.
 - 9.2. Las funciones principales de la dirección de recursos humanos.
- Tema 10. La dirección de marketing
 - 10.1. Marketing: concepto y evolución.
 - 10.2. La dirección de marketing en la empresa: Investigación de mercados, comportamiento del consumidor y segmentación.
 - 10.3. Decisiones de marketing: producto, precio, distribución y comunicación.

PRÁCTICO

Los profesores plantearán actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura. Asimismo, las actividades podrán ser complementadas, en su caso, con trabajo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en la propia clase por el profesor o, anticipadamente, a través de los distintos medios electrónicos con que cuenta la Universidad de Granada.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- FUENTES-FUENTES, M.M. Y CORDÓN-POZO, E. (Coord.) (2014). “Fundamentos de dirección y administración de Empresas”. Editorial Pirámide, Madrid. Tercera Edición
- IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. (2014): Fundamentos de Dirección de Empresas. Ed. Paraninfo, Madrid. Segunda Edición.
- [NAVAS LÓPEZ, J.E. Y GUERRAS MARTÍN, L.A. \(2016\)](#). Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa. Ed. Civitas Ediciones. Segunda Edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BUENO CAMPOS, E. (2008): Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización, Pirámide, Madrid.
- CAMISÓN ZORNOZA, C. y DALMAU PORTA, J. I (2009): Introducción a los Negocios y su Gestión, Pearson,
- FERRELL, O. C. y HIRT, G. (2014): Business: A Changing World. McGraw-Hill Education, United Kingdom, 9th Edition.
- GARCÍA MANJÓN, J. V. y RODRÍGUEZ ESCOBAR, J. A. (2010). El ABC de la innovación: principales definiciones, modelos y conceptos. Editorial Netbiblo.
- GARETH R. JONES (2007): Introduction to Business: How Companies Create Value for People, Texas A&M University. McGraw Hill.
- GIBSON, J., IVANCEVICH, J., DONNELLY Jr., J. y KONOPASKE, R. (2006): Organizaciones: Comportamiento, estructura y procesos. McGraw Hill. Décima Edición.
- GUTIÉRREZ ARAGÓN, O.L. (2013). Fundamentos de Administración de Empresas, Ed. Pirámide: Madrid.
- HERNÁNDEZ ORTIZ, M.J. (2014): Administración de empresas, Pirámide, Madrid.
- MOYANO FUENTES, J. y otros (2011): Administración de empresas: Un enfoque teórico-



- práctica, Pearson.
- PRAHALAD, C. K. Y KRISHNAN, M. S. (2011): La nueva era de la innovación. Editorial McGraw- Hill.
 - RIES, E. (2013). El método Lean Startup. Editorial Deusto.
 - TEECE, D.J. (1987): The Competitive Challenge: Strategies for Industrial Innovation and Renewal. Ballinger: Cambridge, MA.
 - WALTER I. (2014): Steve Jobs: Lecciones De Liderazgo. Ed. Debate.

ENLACES RECOMENDADOS

- [La Central de Balances del Banco de España](#)
- [Oficina de Transferencia de Resultados de investigación](#)
- [Instituto Nacional de Estadística](#)
- [Ministerio de Economía y Competitividad](#)
- [Revista Actualidad Económica](#)
- [Revista Emprendedores](#)
- [Cinco Días](#)
- [Expansión](#)
- [El Economista](#)

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

- MD01 - Exposiciones en clase del docente. Podrán ser: 1) Lección magistral: presentación de conceptos teóricos y desarrollo de contenidos; 2) Clases de problemas: resolución de supuestos prácticos; 3) Seminarios: ampliación y profundización en aspectos concretos; 4) Aula invertida: transferencia del proceso de aprendizaje fuera de la clase. Se motivará al estudiantado a la reflexión, para el descubrimiento de las relaciones entre conceptos y tratando de formarle mentalidad crítica; se fomentará la participación y el debate; se optimizará el tiempo presencial para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos y competencias.
- MD02 - Prácticas bajo supervisión del docente. Podrán ser: 1) En aula: resolución de casos analítica o numéricamente; 2) De laboratorio: supuestos reales; 3) De campo: visitas en grupo a obra, instalaciones y empresas; 4) Aprendizaje basado en proyectos o casos prácticos. El estudiantado adquirirá las destrezas y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos; desarrollará habilidades instrumentales y competencias prácticas; contextualizará conocimientos y su implantación; aprenderá a resolver problemas.
- MD03 - Trabajos de forma no presencial. Actividades propuestas por el docente para realizar individualmente o en grupo. Los estudiantes presentarán en público, desarrollando las habilidades, destrezas y competencias transversales de la materia; mejorarán el aprendizaje cooperativo, mediante la interacción entre estudiantes, y con el docente con un enfoque interactivo de organización del trabajo.
- MD04 - Tutorías académicas. Personalizadas o en grupo donde el docente supervisará el desarrollo del trabajo no presencial, reorientará a los estudiantes en aspectos que detecte y aconsejará sobre bibliografía.
- MD05 - Exámenes. Actividad que podrá formar parte del procedimiento de evaluación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada materia o asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la materia. En la Convocatoria Ordinaria de Junio, la evaluación será continua acorde al artículo 6 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016). Siguiendo el artículo 7 de la normativa anterior, se establece como requisito a realizar la evaluación continua haber asistido tanto a las clases de teoría como entregado y defendido al menos un 75% del total de actividades propuestas por el profesor a lo largo del cuatrimestre. Aunque la evaluación continua se entiende como un enfoque holístico que incluye la asistencia a clase como la realización de las distintas prácticas, la distribución de la calificación será la siguiente:

- En el bloque de la valoración teórica se realizarán dos exámenes parciales en el formato de tipo test durante el transcurso del curso académico, y cuya ponderación será el 50% de la calificación global de la asignatura. Cada parcial corresponderá a un bloque de la asignatura, siendo eliminatorios de la materia a examinar si se obtiene, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10. Cada uno de los exámenes parciales tendrá, por tanto, un valor del 25%. Aquellos estudiantes que o bien no hayan superado el primer parcial, o bien no lo hayan realizado dicho primer parcial, o bien decidan hacer todos los temas por voluntad propia, podrán hacer un examen de todo el temario en la fecha del segundo parcial siempre y cuando cumplan los requisitos anteriormente expuestos. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en el bloque teórico para superar la asignatura.
- El bloque de la valoración práctica representa el 50% de la calificación global de la asignatura, siendo también necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. Para su evaluación se tendrá en cuenta:
 - Prácticas relacionadas con el temario de la asignatura que se irán realizando semanalmente. 30%
 - Participación activa e implicación de los estudiantes en las clases teóricas y prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia. 10%
 - Trabajos presentados, y académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura. 10%

En relación con la Originalidad de los trabajos y pruebas es importante subrayar las siguientes cuestiones (siguiendo el Artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016).

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



En relación con la Convocatoria Extraordinaria, léanse las cuestiones siguientes:

- La calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá un bloque teórico y un bloque práctico. El bloque teórico tendrá una ponderación del 50% de la calificación global de la asignatura y consistirá en un examen tipo test. El bloque práctico consistirá en la resolución de un caso práctico que versará sobre los contenidos de la asignatura, y cuya puntuación se ponderará por el 50%. Los alumnos deberán obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en ambas partes para hacer nota media y superar la asignatura.
- La calificación del bloque práctico obtenido mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre en el sistema de evaluación continua se conservará para los alumnos que no superen la asignatura mediante este sistema. En este caso, los alumnos quedan exentos de realizar la parte práctica del examen (siempre y cuando así lo estimen oportuno).
- La calificación obtenida del bloque teórico obtenido mediante el seguimiento de las pruebas teóricas a lo largo del cuatrimestre en el sistema de evaluación continua se conservará para los alumnos que no superen la asignatura mediante este sistema. En este caso, los alumnos quedan exentos de realizar la parte teórica del examen (siempre y cuando así lo estimen oportuno).

Respecto al desarrollo de las pruebas de evaluación se tendrá que seguir lo establecido en el Artículo 13 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016). que de forma resumida se exponen a continuación:

- Iniciada una prueba, a partir del momento de su distribución no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización. Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración, por distintas razones, no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que en el momento de salida y entrada, haya estado autorizado o acompañado por un profesor.
- Los estudiantes deberán acudir a las pruebas de evaluación provistos de documentación acreditativa de su identidad, que podrá ser exigida en cualquier momento por los profesores.
- En las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo.
- Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio.
- Los estudiantes podrán solicitar, de los profesores responsables de la evaluación, un justificante de haber realizado las pruebas, donde se hará constar además de la identificación del estudiante, la fecha, el lugar de realización y la hora de comienzo y de finalización.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 8 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No obstante a lo anterior, el alumno podrá acogerse a la Evaluación Única Final de acuerdo con lo establecido en la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada” (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013). En dicha evaluación única final, la calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá un bloque teórico y otro práctico. El bloque teórico tendrá una ponderación del 50% de la calificación global de la asignatura, siendo el formato del examen tipo test. El bloque práctico consistirá en la resolución de un caso práctico que versará sobre los contenidos





de la asignatura, y cuya puntuación se ponderará por el 50%. Los alumnos deberán sacar una nota mínima de 5 sobre 10 en ambos bloques para hacer nota media. La fecha del examen por evaluación única final se corresponderá con la fecha oficial fijada en la convocatoria de junio. Más información en este [enlace](#).

